

EMPRESA

AYTO. DE NAVALCARNERO 280
 Domicilio: PZA FRANCISCO SANDOVAL S/N
 NAVALCARNERO
 C.I.F.: P2809600F
 Cód.cta.de cotización a la Seg.Soc.: 28/1631674/31



TRABAJADOR

GONZALEZ TENA MANUEL 101080
 N.I.F.: ████████████████████
 Categoría o grupo profesional: CONCEJAL T.A
 Núm.afiliación Seg.Social: ████████████████████
 Grupo de cotización: 2 Fecha de antigüedad: 15/06/2019
 102 organos gobierno

Periodo de Liquidación : Del 1 de AGOSTO Al 31 de AGOSTO De 2020 Total Días : 30

DEVENGOS						
1. Percepciones salariales	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE	UNIDADES	PRECIO	IMPORTE
SALARIO BASE	30	108,59	3.257,70			
2. Percepciones no salariales						
A. TOTAL DEVENGADO:						3.257,70

DEDUCCIONES				
	MES	ATRASOS	7. Otros descuentos:	
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta				
Contingencias comunes	4,70 %	178,63 %		
Desempleo	1,60 %	60,81 %		
Formación profesional	0,10 %	3,80 %		
Horas extraordinarias				
Fuerza mayor	%	%		
Otras horas extraordinarias	%	%		
TOTAL APORTACIONES		243,24		
2. I.R.P.F.	20,21 %	658,38 %		
I.R.P.F.				
3. Anticipos				
4. Valor de productos en especie				
5. Ingreso a cuenta				
6. Retención Judicial/Embargo Salarial				
B. TOTAL A DEDUCIR:				901,62

Firma y sello de la empresa NAVALCARNERO 20 de AGOSTO de 2020 RECIBI:	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B) 2.356,08 392.019ESP
---	---

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F.					
	MES	ATRASOS		MES	ATRASOS
1. Base de cotización por contingencias comunes			2. Base de cotización por contingencias profesionales (A.T. y E.P.) y conceptos de recaudación conjunta (Desempleo, Formación Profesional, Fondo de Garantía Salarial)		
Remuneración mensual	3.257,70			3.800,65	
Prorrata pagas extraordinarias	542,95				
Base incapacidad temporal					
Cotización vacaciones					
TOTAL	3.800,65			3.800,65	
Base de cotización a la Seg.Social	3.800,65				
			3. Base cot.adicional por horas extraordinarias		
			4. Base cot.adicional por otras horas extraordinarias		
			5. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		
			6. Base I.R.P.F. por retribución en especie		

CUENTA BANCARIA IBAN	HORAS MES T.P.	CUOTA S.SOC.EMPRESA	ACUM. BASE I.R.P.F.	AC.RET. I.R.P.F.	AC.DTO.S.SOCIAL
		1.237,10			



DETERMINACION DE LAS B.DE COTIZACION A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y APORTACION DE LA EMPRESA

CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACION EMPRESARIAL
1.Contingencias comunes	3.800,65	23,60	896,95
AT y EP	3.800,65	1,65	62,71
2.Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta			
Desempleo	3.800,65	6,70	254,64
Formación Profesional	3.800,65	0,60	22,80
Fondo Garantía Salarial	3.800,65	0,00	0,00
3.Horas extraordinarias			
Cotización adicional horas extraordinarias	0,00	12,00	0,00
Cotización adicional otras horas extraordinarias	0,00	23,60	0,00

